



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00580544--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA, solicita la aprobación del proyecto “POSTA – Proyectos Open Source de Tecnologías Asistivas”, como proyecto de Extensión; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto surge a través del programa bilateral ITALIA-ARGENTINA (2017-2019) cofinanciado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva Argentino (MINCYT) y el Ministero degli affari Esteri Italiano (MAE);

Que el proyecto ha desarrollado numerosas acciones y reconocimientos debido al impacto de los proyectos generados en la comunidad;

Que el proyecto POSTA fue presentado como proyecto de Compromiso Social Estudiantil en los años 2020 y 2021;

Que cuenta con el visto bueno de la Prosecretaria de Vinculación Social de la Secretaria de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Proyecto “POSTA – Proyectos Open Source de Tecnologías Asistivas” como proyecto de Extensión de la Facultad, bajo la dirección del Ing. Diego Antonio BELTRAMONE (D.N.I: 22.371.253).

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Biomédica, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl